

## Expediente

285/2022 - 9

### Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

|             |                                                                                                                                                                                                              |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia: | SIP: N° 1666 - BILLY LEIVAS - Perfil del agua de la ciudad de Mercedes, Soriano.-                                                                                                                            |
| Tema:       | SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA                                                                                                                                                                             |
| Solicitud:  | Nombre o Razón social: BILLY LEIVAS<br>Fecha ingresado: 11/03/2022<br>Información req.: Hago cerveza artesanal y necesito saber el perfil del agua de la ciudad de Merce...<br>Número: 01666<br>CI: 32948296 |

#### Extractado

SIP: N° 1666 - BILLY LEIVAS - Perfil del agua de la ciudad de Mercedes, Soriano.-

#### Decreto

Montevideo, 17 de marzo de 2022.

R.S.G. N° 62/2022

**VISTO:** la petición formulada por el Sr. Billy Leivas, en la cual solicita información relativa al perfil del agua de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

**RESULTANDO: 1)** que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

**2)** que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Análisis Químicos, brinda información sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

**CONSIDERANDO:** que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

#### R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por el Sr. Billy Leivas, relativa al perfil del agua de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.-
- 2) REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/03/2022 17:02:27 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-